

BECA ESPÍRITU EMPRENDEDOR EXECUTIVE MBA CADA TRES SEMANAS

El postulante debe demostrar haber realizado o participado de un proyecto de emprendimiento personal que haya resultado exitoso. Se considera un proyecto válido aquel que cumpla con las siguientes características:

- » Que el proyecto haya sido duradero.
- » Que tenga un alto índice de utilización.
- » Que esté relacionado con mejores prácticas.
- » No puede ser al azar ni improvisado, sino planificado y que haya logrado un cambio deseado, intencional y deliberado.
- » Se debe haber adaptado a la realidad local.
- » Debe romper paradigmas.



POSTULACIONES

Postulaciones: 03.04.2023 al 15.06.2023
Entrega de resultado: 26.06.2023



COBERTURA

» **Hasta un 35%** sobre el arancel del programa
(*No acumulable con otros descuentos)



REQUISITOS:

- » Licenciatura o título profesional equivalente título profesional (mínimo 8 semestres).
- » Mínimo 5 años de experiencia profesional.
- » Cumplir con toda la documentación solicitada. (Véase en proceso de postulación).

PROCESO DE POSTULACIÓN



- 1. Postular:** postular al programa de interés.
- 2. Documentos necesarios, deben ser cargados al momento de la postulación al programa:**
 - » Certificado de Licenciatura original o fotocopia legalizada.
 - » Cédula de identidad o pasaporte vigente.
 - » Currículum Vitae actualizado.
 - » Carta de Recomendación del Superior inmediato.
 - » Carta Motivación, indicando la razón del por qué debe ser elegido/a para recibir la beca, considerando su interés de desarrollo profesional.
- 3. Entrevista** personal en formato on-line con miembros del consejo académico del programa, la cual se realizará conjuntamente con la entrevista al programa.

4. Revisión de antecedentes y documentación presentada serán evaluados por nuestro consejo académico.

5. Entrega de resultados: serán entregados el día indicado, donde recibirá un correo con la resolución de su postulación a la beca.